



UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES
UNIANDES

Gerencia de Investigaciones

PROYECTO INTEGRADOR
CON MÓDULOS DE
POSGRADO

1. Perfil del Proyecto Integrador con Módulos de Posgrado
2. Orientaciones para el desarrollo del Perfil del Proyecto Integrador con Módulos de Posgrado
3. Estructura del Informe del Proyecto Integrador con Módulos de Posgrado

PERFIL DEL PROYECTO INTEGRADOR
CON MÓDULOS DE POSGRADO

- I. TEMA
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. ESQUEMA DE CONTENIDOS
- IV. BIBLIOGRAFÍA

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PERFIL DEL PROYECTO INTEGRADOR CON MÓDULOS DE POSGRADO

I. TEMA.

Seleccione de las líneas temáticas definidas por la Gerencia de Investigaciones, la que le resulte más interesante y apropiada a sus intereses profesionales.

II. OBJETIVO GENERAL.

Formule el objetivo en términos de lo que usted pretende alcanzar o demostrar en este estudio, utilizando del siguiente esquema los componentes que le interesan.

ARGUMENTAR
COMPARAR
RELACIONAR

INFORMACIÓN
JURIDICA
ACERCA DE:

ACCIONES JUDICIALES
INSTITUCIONES JURÍDICAS
TEORÍAS Y CASUÍSTICAS
EFECTOS JURÍDICOS

Por ejemplo:

Comparar los derechos hereditarios en las legislaciones ecuatoriana y cubana orientadas a las instituciones jurídicas del Derecho Sucesorio.

III. ESQUEMA DE CONTENIDOS.

Presente los contenidos básicos a nivel de temas y subtemas, organizados en tres capítulos relacionados con los módulos de postgrado, que la Gerencia de Investigaciones ha seleccionado para esta alternativa de graduación, que sirvan de fundamento teórico al tema que propone.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Para el asentamiento bibliográfico, tenga en cuenta las normas establecidas por el Centro de Documentación e Información Científica (CDIC).

Nota:

Presente el perfil a su Asesor(a) en no más de tres (3) páginas.

ESTRUCTURA DEL INFORME DEL PROYECTO INTEGRADOR CON MÓDULOS DE POSGRADO

Portada

Certificación del Asesor

Declaración de la autoría del proyecto

Índice general

Resumen

I. CUERPO CAPITULAR

II. APLICACIÓN PRÁCTICA

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV. BIBLIOGRAFÍA

Nota: El resumen ejecutivo debe presentarse en español e inglés.